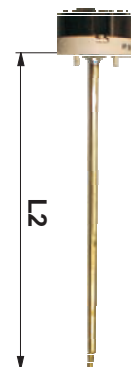


01 RESISTENCIAS ELÉCTRICAS PARA INMERSIÓN

TER-CO/-AR/-BU “Termostatos para monoblocs”

Modelo	Ref.	Gama termostato	Escala	Intensidad máx.	L2 mm	Conexión a resistencia	Conexión a red
TER-CO-137-0-90-F	517321000	A1	0-90	16A	137	Faston 6,3	Barrilete
TER-CO-137-40-150-F	517323000	A2	40-150	16A	137	Faston 6,3	Barrilete
TER-CO-270-30-90-F	517320000	B1	30-90	16A	270	Faston 6,3	Barrilete
TER-CO-270-90-150-F	517322000	B2	90-150	16A	270	Faston 6,3	Barrilete
TER-CO-280-10-80	517277000	E1	10-80	16A	270	Faston 6,3	Barrilete



Nota 1: Los termostatos de la gama A pueden sustituir a los de la gama B pero tienen mayor diferencial y menos precisión.

Nota 2: Para agua se recomienda usar el termostato de escala hasta 90°C, evitando riesgos de ebullición accidental.

INSTRUCCIONES DE USO:

- La instalación del monobloc al depósito se realizará rosando el tapón en un manguito de 1-1/4" Gas, o bien realizando el apriete con una tuerca de 1-1/4" Gas. En cualquier caso, para asegurar que no haya pérdidas de líquido a través de la rosca, es necesario colocar una junta adecuada.
- La conexión a la red de la resistencia se realiza a través del termostato enchufable, conectando los cables de alimentación en los tornillos de apriete dispuestos a tal efecto. Sí, por el motivo que fuera, Vd. utiliza el grupo monobloc sin termostato, la conexión a la red de la resistencia se realizará conectando los cables de alimentación directamente a los bornes faston de 6,3 mm de la resistencia.
- Los cables de alimentación deben ser del tipo H05S-K o similar, de 2 hilos con sección apropiada de acuerdo a la intensidad máxima del calefactor y el reglamento de baja tensión.
- Los grupos monobloc deben trabajar siempre sumergidos en líquido. En caso contrario existe riesgo de malfuncionamiento y rotura de la resistencia.
- La posición de trabajo adecuada para los grupos monoblocs es en horizontal.
- Verificar la temperatura máxima a la que se puede calentar el fluido, y en su caso, colocar el termostato correspondiente.

Los grupos monobloc son considerados componentes de un aparato final. Es por ello que no garantizan por sí mismos la conexión a tierra. Para asegurar el cumplimiento de las normas aplicables respecto al aparato final, se deberá prever que el elemento calefactor y sus partes metálicas accesibles están conectadas a tierra o bien en contacto con partes metálicas conectadas a tierra.

CONDICIONES DE TRABAJO:

Las cargas que recomendamos son indicativas para facilitar la realización del prototipo. La medida de la temperatura sobre el prototipo en las condiciones reales de uso, permitirá conocer la carga efectiva máxima admitida para la aplicación concreta.

AGUA: Además del efecto químico del agua hay que tener en cuenta las condiciones particulares de cada instalación, tales como materiales del depósito y tuberías, que podrían crear pares electroquímicos; la velocidad del agua a través de la resistencia, que puede provocar erosión o evitar sedi-

mentos; su temperatura; posibles zonas de agua inmóvil que pueda provocar corrosión intersticial, termostato, etc. En cualquier caso, la determinación final del material de funda del calefactor es siempre responsabilidad del usuario.

Especialmente indicada para trabajar en agua. No obstante debe tenerse en cuenta las limitaciones propias del acero inoxidable AISI 321.

Las aguas duras provocan sedimentación de cal alrededor de la funda de la resistencia. Esto hace que la disipación de calor no sea correcta y la resistencia acabe derivando. Para reducir la sedimentación de cal es conveniente asegurar un cierto movimiento de agua alrededor de la resistencia o bien utilizar descalcificadores.

No utilizar para la elaboración de vapor. Se recomienda utilizar resistencias con clase térmica T-602-S.

Estas resistencias no pueden trabajar sin estar sumergidas en agua por lo que es conveniente tomar precauciones para evitar el deterioro de las mismas, tales como termostatos o niveles que desconecten la resistencia en caso de peligro de trabajar en seco.

ACEITE: Para trabajar sumergidos en aceite no deben utilizarse los modelos NOB20, NOB21, NOB23, NOB24, ya que es corrosivo para el cobre, llegando a perforar la funda y la resistencia acabará derivando.

El resto de modelos, está perfectamente preparado para calentar aceite, pero debe tenerse en cuenta que para cargas excesivas y para aceites de baja resistencia térmica, puede deteriorarse el aceite, creándose una capa de carbón que aísla la resistencia y acaba fundiéndola.

Las cargas máximas recomendadas para aceite térmico de calidad son:

- Para temperatura del aceite de 300°C - 4 W/cm²
- Para temperatura del aceite de 250°C - 8 W/cm²
- Para temperatura del aceite de 200°C - 14 W/cm²
- Para aceite térmico normal a 200°C - 8 W/cm²
- Para aceites vegetales a 150°C - 5 W/cm²
- Para aceites minerales a 130°C - 4 W/cm²

Para aplicaciones sobre aceite es necesario comprobar que la temperatura del sellado no supera los 150°C puesto que de hacerlo podrían aparecer fugas de corriente superiores a las permitidas por la norma.